

2. Concepto: **02** Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14678262774



(415)7707212489984(8020) 0000014678262774

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

7 4 8 5 9 1 6 4

6. DV:

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

7 4 8 5 9 1 6 4

27. Fecha expedición:

1 9 9 5 0 2 2 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio:

Yopal

0 0 1

31. Primer apellido

AVENDAÑO

32. Segundo apellido

PRECIADO

33. Primer nombre

OSWALDO

34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio:

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

DG 30 9 19 BRR CASIQUIARE

42. Correo electrónico:

Oswalderecho@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 1 1 2 8 6 8 5 8 5

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 2 0 0 1 1 7

Actividad secundaria

48. Código:

6 3 1 1

49. Fecha inicio actividad:

2 0 2 0 0 1 1 7

Otras actividades

50. Código:

1

2

Ocupación

51. Código:

2 4 1 9

52. Número establecimientos

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

61. Fecha:

2 0 2 0 0 1 1 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AVENDAÑO PRECIADO OSWALDO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE